**CESAN A DOCENTE EN ZACAPOAXTLA POR OPONERSE A HIDROELÉCTRICA**

**Kara Castillo Lunes 28 Enero 2013**

**Se trata de la educadora Gabriela Molina Herrera, adscrita a la comunidad de Tatoxca, donde labora desde hace más de diez años.**

**La Secretaría de Educación Pública (SEP) cesó de su cargo a una maestra de primaria en Zacapoaxtla por participar en una campaña de oposición contra la hidroeléctrica que se instala en la comunidad de Thaític, denunciaron integrantes del Frente de Organizaciones y Pueblos en Defensa del Territorio y la Autonomía (FOPDTA).**

Gabriela Molina Herrera, maestra adscrita a la comunidad de Tatoxca, Zacapoaxtla, fue removida de la escuela primaria en la que laboró por más de diez años, funcionarios de la SEP le prohibieron acercarse al municipio y le advirtieron que si mantenía algún tipo de contacto con personas en la comunidad la separación de su cargo sería definitiva.

En rueda de prensa, los representantes explicaron que la SEP hizo comparecer a la maestra en las instalaciones sin el correspondiente oficio, y le anunciaron su cese del cargo actual por su activismo en contra de la hidroeléctrica que se instalará en el poblado de Thaític.

Aseguraron que los funcionarios le expusieron que había sido “una orden de muy arriba” y le ofrecieron reubicarla, condicionándola en que no fuera en ningún municipio de la sierra norte, dándole como única opción Tehuacán.

A partir del 9 de enero --- cuando le dieron de baja --- le informaron que no podría acceder al municipio de Zacapoaxtla ni volver a la escuela para recoger sus pertenencias, “Le prohibieron que se acercara a la comunidad, trasladarse o tener algún tipo de contacto con personas del municipio con la amenaza de que entonces sí perdería la plaza”, acusó Gerardo Pérez.

Sin embargo, luego de pláticas y reuniones, la SEP le ofertó el cambio incluso de inscripción de la Subsecretaría de Educación Básica a la de Educación Superior, prometiendo integrarle a la Universidad Politécnica Nacional de Puebla, con las condiciones y advertencias mencionadas, aunque a la fecha no ha recibido el oficio correspondiente.

Miembros del FOPDTA aseguraron que no darán ningún voto a favor de cualquier candidato a cargos municipales, estatales o de representación popular que defiendan los “proyectos de muerte”

“Daremos nuestro total apoyo a candidatos a diputados, regidores, presidentes municipales que se declaren abiertamente y por escrito en contra de hidroeléctricas, termoeléctricas, ciudades rurales, minas, es decir proyectos de muerte”, dijo.

“Queremos que los candidatos que lleguen al poder implementen lo que dice el artículo sexto del Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo: que se consulte a las comunidades y pueblos indígenas en su propia lengua antes de la instalación de cualquier tipo de proyecto gubernamental para que la decisión sea libre e informada”, coincidieron los representantes.

Por su parte Isaías Cruz Hernández, representante del Movimiento Independiente Obrero Campesino Urbano Popular anunció una nueva movilización nacional para logra un Decreto en contra de la explotación de materiales en cielo abierto y la formulación de una nueva legislación que revierta el artículo 6 de la Ley Minera en México, que declara a la minería en México de utilidad pública y está por encima del derecho de los pueblos al agua y al territorio.

REFERENCIA: http://municipiospuebla.com.mx/2013/index.php/2012-06-13-18-40-00/huauchinango/item/cesan-a-docente-en-zacapoaxtla-por-oponerse-a-hidroelectrica